

**DECRETO EXENTO N° 1257/2023**  
**MARIA ELENA, 30-03-2023**

**VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4321 de fecha 15.12.22 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2023.
- 3 El Memorándum de fecha 29 de marzo del 2023, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe el pago al Proveedor COMERCIALIZADORA FYM LTDA., Rut. 76.084.861-1, por concepto de Paseo Recreativo y Cultural para los Adultos Mayores de la Comuna de María Elena - Quillagua en la localidad de Pica, por un monto de \$7.854.000.- (IVA INCLUIDO).
- 4 Memorándum de solicitud de Contratación N° 70 de fecha 21 de febrero del 2023 de la Dideco Srta. VINKA BONILLA DONOSO.
- 5 Decreto Exento N° 773 de fecha 21 de febrero del 2023, que autoriza el Paseo Recreativo solicitado en Memo N° 70.
- 6 Decreto Exento N° 710 de fecha 17 de febrero del 2023 que aprueba Bases de Licitación Pública 3149-12-L123 correspondiente a "Alojamiento en Pica o alrededores".
- 7 Acta de Adjudicación Licitación 3149-12-2023.
- 8 Decreto Exento N° 824 de fecha 28 de febrero del 2023, que aprueba Adjudicación de Licitación 3149-12-2023.
- 9 Orden de compra N° 3149-69-SE23 no aceptada por Proveedor Ingeniería y Logística Publictrail Investment Ltda.
- 10 Memorándum explicativo para solicitud de cambio de modalidad de compra "TRATO DIRECTO".
- 11 Decreto Exento N° 847 de fecha 01 de marzo del 2023 que aprueba la deserción la Licitación N° 3149-12-L123.
- 12 Cotización del Proveedor COMERCIALIZADORA FY M LTDA. N° 2942, por un monto de \$7.854.000.-
- 13 Decreto Exento N° 842 de fecha 01 de marzo que autoriza Trato Directo con el Proveedor.
- 14 Decreto Exento N° 855 de fecha 02 de marzo del 2023, que rectifica orden de compra N° 3149-74-SE23.
- 15 Factura N° 3217 de fecha 02 de marzo del Proveedor Comercializadora FYM LTDA. Rut. 76.084.861, por un monto de \$7.854.000.-
- 16 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. Cargado a la Cuenta N° 215-24-01-007 (ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES)
- 17 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

**DECRETO**

- 1 **APRUEBESE**, Apruebe el pago al Proveedor COMERCIALIZADORA FYM LTDA., Rut. 76.084.861-1, por concepto de Paseo Recreativo y Cultural para los Adultos Mayores de la Comuna de María Elena - Quillagua en la localidad de Pica, por un monto de \$7.854.000.- (IVA INCLUIDO).